

## DISCURSOS Y DOCUMENTOS

### SOLICITUD DE PERMISO DEL PRESIDENTE DE MÉXICO, MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL A FIN DE ASISTIR A LA III REUNIÓN DEL GRUPO DE LOS SEIS Y REALIZAR UNA VISITA OFICIAL A SUECIA

CC. secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.  
Presentes.

Desde el inicio de la era nuclear México ocupa un importante lugar en los esfuerzos para lograr un control y reducción de armamentos. Con sus ideas e iniciativas, nuestro país ha definido criterios que hoy en día son pauta y directriz en la elaboración de acuerdos destinados a erradicar el peligro de una conflagración atómica.

La activa participación de México en los foros internacionales para concertar medidas de desarme, ha sido estimulada por una doble convicción. Por un lado, la naturaleza de las armas atómicas ha transformado el concepto tradicional de seguridad nacional. Ello quiere decir que ningún país está al margen de los peligros que impone una guerra nuclear. De ahí que México estime que su propia seguridad queda sujeta a los esfuerzos para prevenir, limitar y, en su caso, eliminar el arsenal de armamentos de destrucción masiva.

Nuestro país reconoce además que la carrera armamentista nuclear propicia dos efectos que influyen en el sistema de relaciones internacionales. En primer lugar, la acumulación de arsenales nucleares es, en buena medida, causa y consecuencia de la tensión y la inseguridad entre las grandes potencias. Ello genera incertidumbre global y no es ajeno al origen de los conflictos regionales, particularmente entre las naciones en desarrollo. Igualmente, la fabricación masiva de artefactos de destrucción y sus sistemas de operación ha implicado una desviación de recursos financieros y humanos que deberían destinarse a promover el bienestar y desarrollo de todos los pueblos del planeta.

En suma, la carrera armamentista debilita la seguridad internacional y limita la capacidad de desarrollo de nuestras sociedades. México, conforme a los principios de su política exterior y en atención a la salvaguarda de sus intereses legítimos, no ha escatimado esfuerzos para tratar de frenar y revertir dicha situación. Esta búsqueda continua para lograr la paz y el desarme internacionales, le ha valido a México el reconocimiento generalizado de la comunidad internacional.

De ahí que México participe, por conducto del titular del Poder Ejecutivo, en la Iniciativa de Paz y Desarme, integrada además por los jefes de gobierno de Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania. Conocida como

Grupo de los Seis, la Iniciativa lleva ya cerca de cuatro años de incansable labor en favor del desarme.

Como es del conocimiento de esa H. Comisión Permanente, en mayo de 1984 el Grupo de los Seis hizo un primer llamado a las grandes potencias nucleares a fin de que reanudaran las negociaciones y adoptaran medidas concretas en favor del desarme. Posteriormente, en enero de 1985 y en agosto de 1986, los líderes que participamos en la Iniciativa nos reunimos en Nueva Delhi y en Ixtapa, respectivamente, a fin de conferir un mayor impulso político a nuestros esfuerzos.

En sendas declaraciones hicimos un llamado a los líderes de Estados Unidos y de la Unión Soviética, manifestándoles la importancia de resolver sus diferencias a través del diálogo. Señalamos que la verdadera seguridad sólo es posible mediante la destrucción de los armamentos nucleares existentes y la prohibición para que otros nuevos sean fabricados. De manera especial, subrayamos la necesidad de suspender en forma definitiva los ensayos de armas nucleares y de prevenir que la carrera armamentista se extienda hacia el espacio exterior.

En la Declaración de México, los seis jefes de gobierno ofrecimos crear un sistema para verificar la eliminación de ensayos nucleares. Invitamos a las dos grandes potencias a colaborar en esta empresa, en el entendido de que una suspensión verificable de dichas pruebas coadyuvaría a frenar el desarrollo tecnológico de la carrera armamentista generando, a la vez, un ambiente de confianza y seguridad mutua.

Además de los encuentros entre los seis jefes de gobierno, los participantes en la Iniciativa hemos mantenido una presencia permanente en el desarrollo de los principales acontecimientos en la esfera del desarme en los últimos años. Así, en diversas ocasiones nos hemos dirigido al presidente Ronald Reagan y al secretario general Mijail Gorbachov, a fin de insistir en nuestro llamado en favor de crear las condiciones políticas propicias que conduzcan al desarme. No hay duda que el Grupo de los Seis se ha convertido en un influente interlocutor en la defensa de los intereses de las naciones no nucleares.

Nuestros mensajes reflejan la convicción de que el desarme no sólo es tarea de los más poderosos. En la medida en que nuestro bienestar y destino estén en juego, debemos asumir la responsabilidad para incidir, de manera constructiva, en el proceso de control y reducción de armamentos.

A fin de mantener la continuidad de nuestra iniciativa, el primer ministro de Suecia ha invitado a los integrantes del Grupo de los Seis a reunirnos en la ciudad de Estocolmo, los días 21 y 22 de enero de 1988. Ahí realizaremos una evaluación del progreso alcanzado hasta ahora en materia de desarme. Además, examinaremos las prioridades que consideramos más urgentes para su aplicación en un futuro próximo. Deseamos mantener viva y actuante la Iniciativa sobre los medios necesarios para alcanzar el desarme nuclear y reafirmar el papel que corresponde a todas las naciones en la conformación de un mundo en que imperen la paz y seguridad.

El encuentro de Estocolmo se llevará a cabo en un momento alentador para la causa del desarme. El tratado soviético-norteamericano, firmado el 8 de diciembre en Washington, para la eliminación de los misiles de corto y mediano alcance, es muestra clara de que la voluntad política para suscribir acuerdos de desarme es definitiva para lograr dicho objetivo. Por primera vez en la era nuclear se detendrá y revertirá la acumulación desmedida de arsenales atómicos. Nos congratulamos por la adopción de esta medida.

El acuerdo de Washington es sólo un primer paso. El desarme general y completo aún es una meta lejana. Con dicho acuerdo se eliminará menos del 5% de los armamentos nucleares existentes. A pesar de lo modesto de esta cifra, contamos hoy con elementos alentadores que permiten abrigar nuevas esperanzas. Los líderes de las grandes potencias nucleares nos han concedido la razón al dar marcha atrás en la carrera armamentista. La idea de que la seguridad es viable con menor armamento es producto de un convencimiento propio pero también de las demandas de las naciones no nucleares. Esta es la mejor prueba de que nuestro empeño no ha sido en vano.

A raíz del acuerdo de Washington, nuestra iniciativa ha tomado una nueva dimensión. Hoy, más que nunca, debemos alentar el diálogo y la concertación. Tenemos además la gran responsabilidad de persistir en nuestras demandas. Debemos procurar nuevos avances para que se eliminen otras categorías de armas nucleares.

El precedente de Washington favorece las gestiones de las naciones no nucleares para alcanzar el objetivo de poner fin a la confrontación nuclear.

La reunión de Estocolmo, a la que también asistirán el presidente Raúl Alfonsín, de Argentina, el primer mi-

nistro Andreas Papandreu, de Grecia, el primer ministro Rajiv Gandhi, de la India, y el primer presidente de Tanzania, Julius Nyerere, además del primer ministro Ingvar Carlsson, de Suecia, podrá contribuir de manera notable a impulsar el momento político que ha permitido la firma del acuerdo del 8 de diciembre. Nos proponemos apoyar la celebración, en un futuro cercano, de convenios adicionales para la eliminación de las armas de largo alcance, la cesación completa y verificable de los ensayos nucleares y la prevención de la militarización del espacio ultraterrestre, entre otros.

Por otro lado, el primer ministro de Suecia, Ingvar Carlsson, me ha extendido una invitación para realizar una visita oficial a su país durante los días 18, 19 y 20 de enero de 1988, que preceden inmediatamente a la reunión del Grupo de los Seis. Este encuentro con el primer ministro Carlsson busca dar un renovado impulso al vigor de las excelentes relaciones entre México y Suecia.

Los arraigados vínculos que unen a Suecia y a México son múltiples y variados. Los dos países hemos emprendido conjuntamente, en diversos foros, iniciativas destinadas a promover la paz y el desarme, garantizar el respeto a la dignidad y los derechos humanos y promover el bienestar de los países en vías de desarrollo. En política internacional, los nombres de México y Suecia se identifican en la defensa de los valores esenciales de una sociedad internacional democrática, justa y armónica, es decir, de un sistema regido por las normas básicas del derecho de gentes.

Hace cerca de cuatro años, en febrero de 1984, tuvimos el privilegio de recibir en nuestro país al entonces primer ministro sueco, Olof Palme. En aquella ocasión, examinamos nuevas opciones de cooperación bilateral en un afán para diversificar nuestras relaciones económicas internacionales. En este empeño, Suecia ocupa un lugar prioritario. La presencia de empresas suecas de telecomunicación y de la industria de la transformación en nuestro país desde hace varias décadas nos ha permitido el acceso a la tecnología moderna más avanzada. Asimismo, durante la presente década el comercio bilateral entre México y Suecia se ha incrementado notablemente. La revaluación de la corona sueca frente a nuestra moneda abre, además, nuevas perspectivas para hacer más competitivas nuestras exportaciones.

Por otra parte, grupos empresariales suecos han manifestado recientemente su interés para desarrollar en México proyectos industriales cuya producción se destinaría a la exportación. Sin duda, constituye una prioridad apoyar aquellos proyectos que fortalecen nuestros objetivos de descentralización, a la vez que aprovechan tecnología de punta asegurando la penetración de productos mexicanos al mercado internacional. Aprovecharé mi estancia en Estocolmo para promover con el diná-

mico y moderno sector industrial sueco actividades de complementación económica con nuestro país.

A partir de la actitud receptiva que siempre ha tenido Suecia hacia los problemas que enfrentan los países en desarrollo, esta visita me brinda la oportunidad de comunicar personalmente al primer ministro Carlsson los acuerdos tomados por los ocho jefes de Estado latinoamericanos que nos reunimos en Acapulco el pasado mes de noviembre. Considero que la visita a Suecia constituye una excelente oportunidad para difundir personalmente en esa región del mundo las preocupaciones y los anhelos de América Latina.

La convergencia de objetivos e intereses entre Suecia y México es muestra de que es posible y viable una relación respetuosa y constructiva entre el mundo industrializado y los países en desarrollo. Por ello, y ante la perspectiva de una visita fructífera, solicito autorización, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de nuestro país, para aceptar la invitación del gobierno sueco.

De conformidad con los artículos 71, fracción I, y 88 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esa Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, la siguiente iniciativa de

### **D e c r e t o**

ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Miguel de la Madrid H., presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional a partir del 16 de enero de 1988, por un lapso aproximado de diez días, a fin de que asista en Estocolmo a la tercera reunión de los jefes de gobierno integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme, y realice, asimismo, una visita oficial a Suecia.

### **T r a n s i t o r i o**

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Nacional, 5 de enero de 1988.

El presidente de los Estados Unidos Mexicanos  
Miguel de la Madrid Hurtado

CC. secretarios de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.  
Presentes.

Con fecha 5 de este mes sometí a la consideración de esa H. Comisión Permanente, iniciativa de decreto para el otorgamiento de permiso al suscrito C. Miguel de la Madrid H., presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional, a partir del 16 de enero de 1988, por un lapso aproximado de 10 días, a fin de asistir en Estocolmo a la tercera reunión de los jefes de gobierno integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme, y para realizar, asimismo, una visita oficial a Suecia.

Por razones de índole técnica relacionadas con los elementos que deben intervenir en la ejecución del traslado y de los actos iniciales de la visita a que se alude, resulta necesario que el periodo a que se refirió la iniciativa se inicie a partir del 15 de enero de 1988.

Por las razones expuestas, pongo a consideración de ustedes que el Artículo Único de la iniciativa de decreto, quede en los siguientes términos:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al C. Miguel de la Madrid H., presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para ausentarse del territorio nacional a partir del 15 de enero de 1988, por un lapso aproximado de diez días, a fin de que asista en Estocolmo a la tercera reunión de los jefes de gobierno integrantes de la Iniciativa de Paz y Desarme, y realice, asimismo, una visita oficial a Suecia”.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

Palacio Nacional, 11 de enero de 1988.

El presidente constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos  
Miguel de la Madrid H.